

**SECRETARIA.** Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 702153189002-2017-00161-00, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar nueva fecha. Sírvase proveer.

Corozal, Sucre, abril 28 de 2021

**ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA  
SECRETARIA**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES  
COROZAL - SUCRE  
Código del Juzgado: 702153199002

---

Corozal, abril veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Ordinario Laboral de MANUEL EDUARDO MARTELO BARRIOS contra HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL Y SIMPROFISALUD.  
Rad.: 702153189002-2017-00161-00**

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

**RESUELVE:**

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día veintiocho (28) de octubre de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

Se informa que las diligencias se realizarán en forma virtual a través de la plataforma TEAMS; para acceder a ella es necesario tener habilitado su correo electrónico, para lo cual, previamente, deberá instalar dicho programa o aplicación en su sistema de comunicación, PC o celular, debidamente cargados; se le solicita, muy respetuosamente, intentar la conectividad unos quince minutos antes de la iniciación de la audiencia.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

**CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA  
JUEZA**